

**INFORME DE MONITOREO DE CENTRO
PENITENCIARIO.
Informe de visita general Penal Juvenil**

I. INTRODUCTORIO

1. Datos de identificación del establecimiento:

1.1. Centro de Atención Integral Adulto Joven la Reforma, San Rafael de Alajuela.

1.2. Tipo de población que aloja: Jóvenes sentenciados todos, entre las edades de 18 a 21 años, este Centro cuenta con cuatro ámbitos divididos en dos pabellones cada uno.

SECCION A-1	13
SECCION A-2	10
SECCION B-1	09
SECCION B-2	11
SECCION C-1	15
SECCION C-2	15
SECCION D-1	03
SECCION D-2	02
Conyugal	00
PUESTO 6	02
PJ transito	01
TOTAL PRIVLB	80

Miercoles 18 03/2015
19/3/15 15:00hrs
Cita Montero Hernandez
Hospital Heredia

INDICIADOS	00
SENTENCIADOS	80
SENTEN-INDIC.	00
EXTRANJEROS	11

+01PJ

Perez Dominguez
repetir cada tres horas a Base 11 si todo se mantiene 3-15 esta es protocolo a seguir por las cerasa en el aire
continúa hasta nuevo aviso

Llamar a Base 11 en caso de problemas de salud por parte de personal o por PL MJJ

Fotografía donde constan los datos generales de la población en el Centro.

1.3. Personal a cargo: La Dirección del centro se encuentra a cargo del licenciado Keylor Rodriguez y en la Subdirección la licenciada María Jiménez.

2. Datos generales de la visita: Se realizó el día 18 de marzo del 2015. durante la misma participaron los defensores públicos Licenciado Alejandro Montero Acuña, Licenciado Didier Murillo Espinoza y la Licenciada Natalia Atencio Heinrichs. El **objetivo** de la visita fue el monitoreo general de dos módulos en el área de **hacinamiento y salud**.

Se inició a las 09:10 y finalizó a las 11:30.

3. Información general del establecimiento:

Al momento de la visita la ocupación así como la capacidad de los jóvenes sentenciados es de ochenta. El establecimiento cuenta con cuatro ámbitos divididos cada uno en dos pabellones, se cuenta además en cada módulo con un pequeño patio de esparcimiento, áreas de visita íntima, área educativa, área administrativa, y una plaza de deportes.

En esta visita y como parte estratégica se ingresó a los ámbitos A2 y D1, por lo que las observaciones de este informe se refieren de manera específica a estos espacios.



Fotografía correspondiente al área de dormitorio A2.

II. DESARROLLO DE LA VISITA

Punto A- Entrevista inicial:

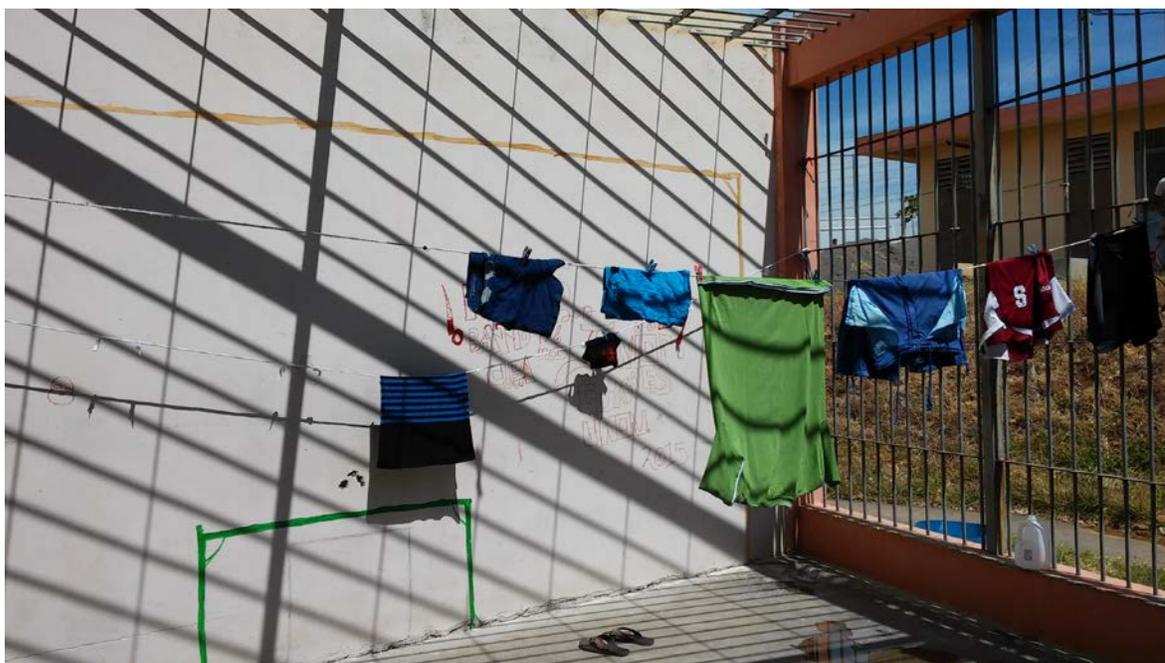
Se realiza la entrevista inicial con el licenciado Keylor Rodríguez Rodríguez, en su función de director del Centro Penal Adulto Joven Reforma, con quien se indagó acerca de todos los puntos relevantes de la visita de monitoreo, entre los que destacamos las condiciones de infraestructura y salubridad, la atención médica para los jóvenes sentenciados, educación, alimentación y visita íntima .

Posteriormente procedimos a realizar la visita de monitoreo en compañía de varios oficiales de seguridad encabezados por los señores Adrian Calvo Mora y Ramón Calderón Mora que permanecieron durante toda la visita.

Punto B- Aspectos monitoreados:

Se hicieron observaciones directas por parte del equipo de monitoreo específicamente en cuanto a la forma de atención médica y traslado de los jóvenes a las respectivas citas médicas, de lo anterior fue debidamente explicado por el director del Centro licenciado Keylor Rodríguez dando a conocer los medios utilizados y formas internas del control de las mismas así como de los medicamentos recetados. Durante la visita no se observó por parte del equipo alguna actuación directa o individual de trato inhumano o degradante en la personas recluidas, ninguna de ellas se encontraba bajo alguna medida de coerción o requiriendo el uso de fuerza.

En la actualidad el Centro no cuenta con una celda de aislamiento para esta población por lo que en caso de requerirse se utiliza las áreas de visita íntima. Sin embargo se nos puso en conocimiento y que fue constatada por este equipo de monitoreo la creación de nuevos ámbitos así como celdas de aislamiento en cumplimiento de los requerimientos de un centro de privados de libertad.





Fotografías del área utilizada como patio de la sección A2.

2. Condiciones materiales

2.1 Capacidad del establecimiento

En cada Celda se alojan trece personas las cuales cada una de ellas cuenta con cama propia, en un espacio interno adecuado destinado para comedor y/o estudio. Existe además un área de patio al frente y en la parte posterior de la celda se cuentan con cuatro baños los cuales todos funcionan y tres servicios sanitarios de los cuales uno está fuera de servicio, sin embargo ninguno de los anteriores cuentan con cortinas o alguna forma que de privacidad a los jóvenes detenidos, del mismo modo en la parte posterior se cuenta con tres piletas para lava la ropa. El servicio de agua es limitado cada hora por diez minutos cuentan con agua. En cuanto a la ventilación es idónea así como la iluminación. No existe hacinamiento en los ámbitos visitados.



Fotografía del área de pilas externas de la sección A2.



Fotografías donde se observa el área de duchas de la sección A2.



Tres fotografías donde se muestra uno de los sanitarios fuera de servicio, los dos que se encuentran en uso y la ausencia de privacidad del aposento



Fotografía del baño de la sección D1, donde se aprecia el recipiente de color azul utilizado para el funcionamiento del sanitario, dicho recipiente debe moverse para utilizar la ducha.



Imagen tomada en la sección D1, donde se aprecia la presencia de ropa y material inflamable cerca de las tomas de electricidad



Imagen tomada en la sección D1, donde se aprecia la toma de agua y el lavatorio de la sección.



Imagen tomada en la sección A2, donde se aprecia las conexiones de electricidad expuestas.

A continuación se corrobora con la información detallada en la pizarra de oficialía que el Centro se mantiene al tope de su capacidad instalada ya que mantiene cierre técnico por orden de autoridad judicial.

SECCION A-1	13	Miércoles 18	03/2015
SECCION A-2	10		
SECCION B-1	09	19/3/15 15:00 hrs	
SECCION B-2	11	Cita Montero Hernandez	
SECCION C-1	15	Hospital Heredia.	
SECCION C-2	15	+01 PJ	
SECCION D-1	03		
SECCION D-2	02		
Conyugal	00		
PUESTO 6	02		
PJ transito	01		
TOTAL PRIVLB	80		

INDICIADOS	00
SENTENCIADOS	80
SENTEN-INDIC.	00
EXTRANJEROS	11

Perce Dominguez

reportar cada tres horas a Base 11 si todo se mantiene 3-15 este es protocolo a seguir por las censas en el caso
continúa hasta nuevo aviso

Llamar a Base 11 en caso de problemas de salud por parte de personal o por PL MJ

Fotografía donde constan los datos generales de la población en el Centro.

2.2 Iluminación, ventilación y calefacción

En este punto, los jóvenes entrevistados dentro de las celdas manifestaron que ellos todos los días son sacados de celdas con el propósito de obtener esparcimiento en algún momento del día así como a recrearse dos veces a la semana fuera del ámbito específicamente en la plaza del centro. En cuanto a la iluminación, las ventanas tienen suficiente espacio para que los reclusos puedan leer y trabajar con luz natural, así como el hecho que se mantienen abiertas para que pueda entrar aire fresco; sin embargo se observa que estas condiciones de la infraestructura se adecuan para las condiciones del día y no para la noche, pues no existen previsiones para resguardar del frío durante la madrugada así como tampoco cedazos u otros similares para evitar el ingreso de insectos, como zancudos o similares .



Fotografía donde se muestra la ventana, y puerta que conecta al patio de la sección A2



Fotografía del comedor de la sección A2 , donde se aprecia el grado iluminación

2.3 Condiciones generales de seguridad del ámbito y lugares visitados

Se advirtió que no se cuenta con demarcación de salidas de emergencia en los módulos visitados.

Además, los tomacorrientes y los apagadores eléctricos carecen de cubiertas metálicas o plásticas, dejando los cables eléctricos expuestos.

No se observó alarma de incendio, ni tampoco mecanismo alguno para alertar sobre cualquier otro tipo de emergencia.

En cuanto a los extintores se pudo comprobar la presencia de un único extintor en el sector de vigilancia donde permanecen varios oficiales a cargo de los módulos, sector conocido como abanico, uno expuesto para ser utilizado y se aprecio otros extintores bajo una mesa en la misma oficialía donde en caso de emergencia se dificultaría el poder tener acceso inmediato a ellos.



Fotografía que corresponde los extintores en mención.

Tampoco se observó la existencia de una boca de agua con mangueras para una emergencia en caso de incendio.



Fotografías donde se observan el área del lavamanos.

Los oficiales de seguridad no portaban gafete de identificación.

2.4 Instalaciones sanitarias.

En el dormitorio D1 se cuenta con un único servicio sanitario funcionano de tres que existen; un lavamanos y un baño que se encuentran en buen estado – vale la pena aclarar que en este módulo se encuentran detenidos sólo tres jóvenes. El ámbito A2 cuenta con tres servicios sanitarios de los cuales sólo dos funcionan y tres lavamanos con tres baños operando todos de manera correcta. Además es importante señalar que persiste la condición anotada en el informe de monitoreo anterior sobre que el suministro de agua se realiza sólo diez minutos cada hora, por lo que deben realizarse practicas de almacenamiento de agua en recipientes para obtener el servicio, situación que evidencia una afectación en las condiciones de salubridad de ésta.



Fotografía que corresponde al baño del ámbito D1 en donde deben recoger el agua en estañones para el periodo que no cuenten con el agua.

Las duchas no tienen agua caliente. El piso de las duchas no es antideslizante y ninguna de las duchas cuenta con barras. Se observaba limpio y cada una de las duchas no tenía cortina..

En cuanto a los inodoros el mecanismo de privacidad es nula la persona que estuviere utilizando el inodoro puede ser observada por quien esté en el área de servicios sanitarios contigua e incluso desde la puerta de esta área, violentando su derecho a la privacidad.



Fotografías del área de sanitarios donde se demuestra que no hay privacidad para las personas que los utilizan.

2.6 Alimentación y agua potable.

Las personas detenidas entrevistadas manifestaron conformidad por alimentación recibida, el agua es potable aunque como se indico anteriormente es limitada lo que provoca que deban realizarse prácticas inadecuadas de almacenamiento lo que provoca deficiencias respecto su salubridad.

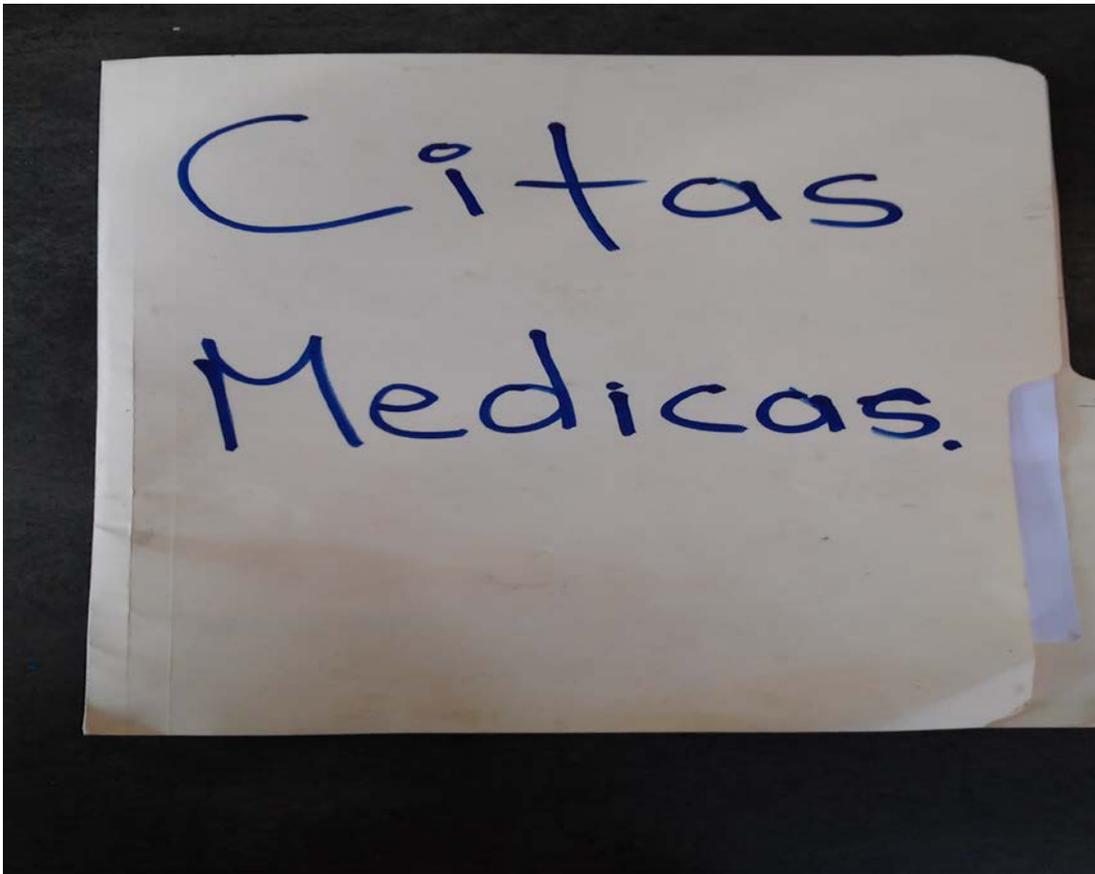
2.7 Ropa, calzado y cama.

No se denoto existiera problema alguno en cuento a este punto y en cada una de las celdas los jóvenes cuentan con pilas para poder lavar sus prendas.

3. Servicios médicos

3.1 Acceso a la atención médica y psicológica y servicios médicos.

Se maneja un esfuerzo importante de supervisión de situaciones de salud por parte del la dirección del Centro ya que ha delegado de manera exclusiva en un funcionario de seguridad, realizar diariamente un recorrido en los ámbitos y así reportar lo oportuno. Así se da un control por parte del personal de seguridad así como el administrativo respecto a la atención medica solicitada por los privados de libertad, toda vez que con frecuencia son llevados a recibir la atención solicitada y en casos especiales donde el joven recibe un tratamiento continuo se coordina directamente con el Centro Hospitalario y el personal de seguridad así como administrativo para la realización de cada una de las salidas del joven. También se ordenó la creación de un folder de control donde constan las referencias médicas y se gestionan los traslados correspondientes.



Fotografías donde se aprecia la carpeta de control de asistencia de los jóvenes en atención médica

3.2 Atención de personas con discapacidad mental

Por la especialización de la materia no se cuenta con detenidos en condiciones de discapacidad mental.

Punto C- Entrevista final:

Al finalizar la visita se converso nuevamente con el Licenciado Keylor Rodríguez Rodríguez Director del Centro y se le informó se enviara por correo electrónico un informe con las recomendaciones así como de la situaciones que presenciamos la cual evidenció la falta de protocolos de emergencias y comunicación adecuada para enfrentar este tipo de situación.

Punto D- Buenas prácticas:

Se reconoce que en el Centro si hay buenas prácticas, como por ejemplo, mantiene una expedita atención del equipo de la Defensa Pública que realiza el monitoreo al centro Penal y una actitud de colaboración para su realización. la creación de una carpeta con el control de salidas de los jóvenes al médico para la atención requerida el cual es pasado de escuadra en escuadra de oficiales de seguridad para que todos tengan conocimiento de las citas que faltan por atenderse así como la Coordinación con instituciones externas para el mejoramiento o implementación de proyectos dentro del centro (ejemplo: pintura interna y externa en varios módulos).

Punto F- Recomendaciones para aplicación:

F.1. Inmediatas:

1. colocación de mangera que permita ser utilizada eficientemente en caso de incendio; así como acceso adecuado de extintores.
2. Organizar que no se coloquen artefactos inflamables cerca de tomacorrientes, además de colocar la rejilla plástica para evitar que estén expuestos.

F.2. Corto plazo:

1. implementar utilización de Gafetes que permitan la identificación de los oficiales de seguridad dentro del recinto carcelario.
2. implementar avisos informativos y mecanismos para enfrentar situaciones de emergencia tales como áreas seguras, zonas de evacuación o salidas de emergencia
3. En el área de baños no existen antideslizantes en el piso de las duchas, además éstos ni el área de servicios sanitarios están expuestos ya que no mantienen cortinas u otro mecanismo que permita el resguardo a la intimidad de las personas detenidas.

F.3. Mediano plazo:

1. Existe inadecuado suministro del servicio de agua potable ya que por su escasa distribución (10 minutos cada hora) se ha improvisado el almacenamiento del líquido en estañones y con este satisfacer las necesidades internas de cada ámbito, provocando esta práctica un severo compromiso en la calidad y salubridad de éste.
2. Las instalaciones carecen en sus puertas y ventanas de cubiertas o cedazos que durante la noche protegan del frío o insectos como zancudos a las personas privadas de libertad.

Lic. Didier Murillo Espinoza

Licda. Natalia Atencio Heinrichs